

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Marzo

INS ES LA PRIMERA INSTITUCIÓN DEL SECTOR SALUD QUE RECIBE LA CERTIFICACIÓN ISO/IEC 27001 EN "SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN"

- El INS demostró su liderazgo y compromiso al elaborar un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

El Instituto Nacional de Salud (INS) del Ministerio de Salud (Minsa), recibió de la Asociación Española de Normalización (AENOR), la certificación ISO/IEC 27001:2013 en "Seguridad de la Información", en los procesos denominados "Autorización de Ensayos Clínicos y Servicio de Análisis Especial".

Esta mañana, la Empresa AENOR con sede en Perú, entregó a nuestra institución la mencionada certificación en una emotiva ceremonia privada que se desarrolló en el Auditorio de la sede del INS en Jesús María.

Al tomar la palabra, el Sub Jefe Institucional, Dr. Henry Ramírez Guerra, resaltó que el INS es la primera institución pública del Sector Salud del Perú, que demostró su liderazgo y compromiso al elaborar un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, que cumple con los más altos estándares internacionales en custodia, accesibilidad y restricciones de información sensible de este tipo.

El Dr. Ramírez Guerra llevó al público asistente el saludo fraterno y felicitación del jefe Institucional, Dr. Omar Trujillo Villarroel, por este importante logro que es fruto del esfuerzo, tenacidad y participación de cada uno de los actores involucrados en el diseño de este moderno Sistema de Seguridad de la Información.



Mayor información puede encontrar en:
<https://web.ins.gob.pe/es/prensa/noticia/ins-es-la-primera-institucion-del-sector-salud-que-recibe-la-certificacion-isoiec>

MINSA DISPONDRÁ DE 100 MILLONES DE SOLES PARA LUCHAR CONTRA CORONAVIRUS COVID-19



Gobierno transferirá recursos al Ministerio de Salud para contratación de personal y adquisición de ambulancias, insumos y equipos biomédicos.

El Consejo de Ministros aprobó un decreto de urgencia que autoriza una transferencia de cien millones de soles al Ministerio de Salud (Minsa) para reforzar el trabajo que se viene realizando para evitar la propagación del coronavirus Covid-19, anunció el presidente de la República, Martín Vizcarra, en conferencia de prensa en la que estuvo acompañado del presidente del Consejo de Ministros, Vicente Zevallos; la ministra de Salud, Elizabeth Hinostroza; de Economía y Finanzas, María Antonieta Alva; y de Educación, Martín Benavides.

Mayor información puede encontrar en:
<https://web.ins.gob.pe/es/prensa/noticia/minsa-dispondra-de-100-millones-de-soles-para-luchar-contra-coronavirus-covid-19>

El mandatario precisó que estos nuevos recursos permitirán reforzar los sistemas de control y vigilancia que se vienen implementando ante el Covid-19. El Perú presenta hasta el momento 13 casos de pacientes infectados por el coronavirus.

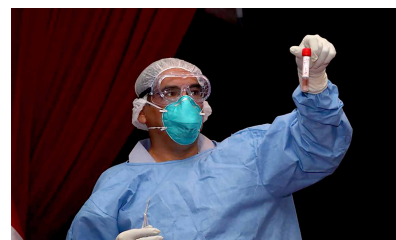
"Con estos 100 millones de soles se podrán adquirir ambulancias, insumos médicos y otros equipos biomédicos para atender adecuadamente a los pacientes. También se podrá contratar el personal necesario para garantizar la continuidad de los servicios y atender a la población afectada", sostuvo el presidente Vizcarra.

Por su parte, la ministra de Salud señaló que su despacho está comprometido en evitar la propagación de la enfermedad y solicitó el apoyo de la población, que tomen medidas de autocuidado como el lavarse las manos, manteniendo distancia de las personas que muestren infecciones respiratorias; y si están contagiados, que se cubran la boca al estornudar o toser.

INS CAPACITÓ SOBRE TOMA DE MUESTRA DE CORONAVIRUS, BIOSEGURIDAD Y TRANSPORTE DE LA RED PRESTACIONAL REBAGLIATI DE ESSALUD

El Ministerio de Salud a través del Instituto Nacional de Salud (INS), capacitó al personal de Laboratorio de la Red Prestacional Rebagliati en la realización de la toma de muestras, el manejo de la muestra y el envío para su diagnóstico.

La charla incluyó la demostración de los procedimientos ante un caso probable de coronavirus, la toma de muestra, el uso correcto de los equipos de protección personal, el manejo de las muestras biológicas, su óptima conservación así como el transporte, según lo establecido en la NTS N° 153-MINSA/2019/INS: "Norma Técnica de Salud sobre Preparación, Embalaje y Documentación para el Transporte Seguro de Sustancias".



Mayor información puede encontrar en: <https://web.ins.gob.pe/es/prensa/noticia/ins-capacito-sobre-toma-de-muestra-de-coronavirus-bioseguridad-y-transporte-de-la>

El Lic. Johnny Lucho Amado, del Centro Nacional de Salud Pública, resaltó la importancia del uso correcto de los equipos de protección personal los que deben ser adecuados de acuerdo a las normas de bioseguridad como mandilones, guantes, respiradores, gorros, gafas/caretas.

Por otro lado, enseñó cómo se realiza el registro adecuado de los datos, de tal manera que la ficha epidemiológica sea correctamente llenada y que dichos datos, coincidan con los de la muestra.

Para el transporte de las muestras de coronavirus, estas deben considerarse como categoría B. Recomendó tener un área bien ventilada para la toma de muestra, con rotación de aire permanente y fácil de limpiar.

MINSA ENTREGÓ KITS DE DIAGNÓSTICOS COVID-19 A LABORATORIOS DE LA LIBERTAD, PIURA, LAMBAYEQUE Y CAJAMARCA



Mayor información puede encontrar en: <https://web.ins.gob.pe/es/prensa/noticia/minsa-entrego-kits-de-diagnosticos-covid-19-laboratorios-de-la-libertad-piura>

Próximamente, se hará la distribución a las regiones de Ucayali, Ica, Cusco, San Martín y Arequipa.

Con la finalidad de fortalecer los laboratorios regionales, acelerar y descentralizar el diagnóstico del Covid-19, el Ministerio de Salud (Minsa), a través del Instituto Nacional de Salud (INS), hizo entrega de los kits de diagnóstico a laboratorios de las regiones de La Libertad, Piura, Lambayeque y Cajamarca.

A cada región se le otorgó kits de diagnóstico molecular para PCR en tiempo real, equivalentes a 250 muestras; además de primers, sondas, medios de transporte viral y complementos para que los profesionales debidamente capacitados puedan tomar muestras de hisopado y realizar con éxito las pruebas que confirman el nuevo coronavirus.

Gracias a la descentralización de estas pruebas, las regiones que cuentan con los laboratorios implementados podrán realizar el diagnóstico en un tiempo más rápido y sin la necesidad de enviar las muestras a la ciudad de Lima.

Asimismo, este proceso se viene implementando de manera gradual. Actualmente, las regiones que ya cuentan con los equipos e insumos necesarios son Loreto, Tumbes, La Libertad, Piura y Cajamarca.

DESIGNAN JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

El Ministerio de Salud (Minsa) designó al médico cirujano César Augusto Cabezas Sánchez como Jefe del Instituto Nacional de Salud (INS).

El Dr. César Cabezas Sánchez reemplazará al médico cirujano Omar Virgilio Trujillo Villarreal, quien presentó su renuncia al cargo y a quien se le brinda las gracias por los servicios.

La designación fue aprobada vía la resolución suprema 005-2020-SA que lleva las firmas del presidente Martín Vizcarra y del nuevo ministro de Salud, Víctor Zamora.

César Cabezas Sánchez estudió medicina en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), es especialista en Enfermedades Infecciosas y Tropicales y tiene estudios de Maestría en Medicina y de Doctorado en Salud Pública.

Es especialista en Enfermedades Infecciosas y Tropicales. Profesor de la Facultad de Medicina UNMSM y Profesor invitado de Medicina Tropical de la Universidad de Florencia.



Mayor información puede encontrar en: [https://web.ins.gob.pe/index.php/es/prensa/noticia/designan-jefe-del-instituto-nacional-de-salud-1#:~:text=El%20Ministerio%20de%20Salud%20\(Minsa,Nacional%20de%20Salud%20\(INS\).](https://web.ins.gob.pe/index.php/es/prensa/noticia/designan-jefe-del-instituto-nacional-de-salud-1#:~:text=El%20Ministerio%20de%20Salud%20(Minsa,Nacional%20de%20Salud%20(INS).)

Sus investigaciones realizadas sobre Hepatitis B, han tenido impacto en la reducción de casos de hepatitis B y sus secuelas, como cirrosis y cáncer de hígado, sobre esta base el MINSA estableció la vacunación universal contra HBV en el Perú. Los estudios de resistencia a antimicrobianos permitieron establecer una política de medicamentos antimicrobianos en el Perú y en Suramérica.

La designación del Dr. César Cabezas Sánchez es refrendada por el nuevo Ministro de Salud, Dr. Víctor Zamora, y el Presidente de la República, Martín Vizcarra.

BIÓLOGOS DE AYACUCHO SON CAPACITADOS POR ESPECIALISTAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Un equipo de biólogos de Ayacucho se prepara para analizar muestras de posibles casos de coronavirus (Covid-19) que se reporten en dicha región.

Un equipo de biólogos del laboratorio regional de salud de Ayacucho es capacitado por especialistas del Instituto Nacional de Salud (INS) en el procesamiento de muestras para detectar posibles casos de coronavirus (Covid-19).

Este equipo de biólogos se encargará de analizar las muestras de posibles casos de coronavirus que se reporten en la región Ayacucho, informó el Gobierno Regional.

Según afirmó el titular de la Dirección Regional de Salud (Diresa) Ayacucho, Elvyn Díaz Tello, una vez culmine la capacitación al equipo de biólogos, Ayacucho ya contará con los requisitos para que el Instituto Nacional de Salud autorice el procesamiento de muestras en el primer laboratorio descentralizado de análisis de la región para descartar o confirmar casos de coronavirus.



Mayor información puede encontrar en:
[https://web.ins.gob.pe/es/prensa/noticia/biologos-de-ayacucho-son-capacitados-por-especialistas-del-instituto-nacional-de#:~:text=Un%20equipo%20de%20bi%C3%B3logos%20del,coronavirus%20\(Covid%2D19\).](https://web.ins.gob.pe/es/prensa/noticia/biologos-de-ayacucho-son-capacitados-por-especialistas-del-instituto-nacional-de#:~:text=Un%20equipo%20de%20bi%C3%B3logos%20del,coronavirus%20(Covid%2D19).)

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS VISITÓ LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Mayor información puede encontrar en:
<https://web.ins.gob.pe/es/prensa/noticia/presidente-del-consejo-de-ministros-visito-las-instalaciones-del-instituto-nacional>

#PerúEstáEnNuestrasManos | Para mejorar los procedimientos y la emisión de resultados, el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros, Vicente Zaballos, visitó las instalaciones del Instituto Nacional de Salud, en la sede del distrito de Chorrillos, donde los especialistas realizan el procesamiento de muestras recogidas por COVID-19.

El Premier, acompañado por la Viceministra de Salud Pública, Dra. Nancy Zerpa, y el Jefe del Instituto Nacional de Salud, Dr. César Cabezas Sánchez, evaluó los principales requerimientos para optimizar la esforzada labor del personal de los laboratorios.

Durante un recorrido por las instalaciones del INS, Zaballos Salinas comprobó la esforzada labor que cumplen los especialistas que reciben y procesan muestras, incluso durante las noches y las madrugadas con el objetivo de cumplir con los análisis.

Asimismo, el titular del Gabinete Ministerial instó a cumplir el correcto procedimiento, que el personal de salud debe seguir, para realizar el diagnóstico del COVID-19. Finalmente,

visualizó la situación de obras de ampliación del INS para mejorar la parte administrativa de la institución.

Abril

INVESTIGADORES DEL INS LOGRAN REALIZAR SECUENCIAMIENTO DEL GENOMA COMPLETO DEL COVID-19

Aporte del Instituto Nacional de Salud permite que los resultados del análisis genético del virus ayudará a profundizar las investigaciones en el mundo.

El Ministerio de Salud a través del Instituto Nacional de Salud (INS) realizó el secuenciamiento del genoma completo del nuevo coronavirus COVID-19 a fin de implementar los métodos de diagnóstico y lograr una vacuna para el Síndrome Respiratorio Agudo Severo causado por el nuevo coronavirus (SARS-CoV2).

Así lo anunció el Jefe del INS, Dr. Cesar Cabezas Sánchez, quien precisó que la investigación se realizó en los Laboratorios de Referencia Nacional de Biotecnología y Biología Molecular y de Virus Respiratorios, quienes tienen la responsabilidad del diagnóstico y la investigación del COVID-19.

El esfuerzo permitió conocer con mayor detalle el componente genético del nuevo coronavirus. Los resultados de la investigación indicaron pocos cambios de aminoácidos en los genes; y el análisis filogenético reportó que los casos de infección por el virus SARS-COV2 en el Perú pertenecen al clado genético V.

César Cabezas Sánchez precisó que, de esta manera, el Instituto Nacional de Salud se reafirma en su labor de investigación como indica el lema "Investigar para proteger la salud". Asimismo, felicitó al equipo de Biólogos que participaron de la investigación: Carlos Padilla Rojas, Karolyn Vega Chido, Priscilla Lope Nayu, Nancy Rojas Serrano, Henri Bailón Calderón, Omar Cáceres Rey, Johanna Balbuena Torres, Karolyn Vega Chozo y Marco Galarza Pérez.



Mayor información puede encontrar en: <https://web.ins.gob.pe/es/prensa/noticia/investigadores-del-ins-logran-realizar-secuenciamiento-del-genoma-completo-del-covid>

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD GARANTIZARÁ LA REALIZACIÓN ADECUADA DE LOS ENSAYOS CLÍNICOS RELACIONADOS AL COVID-19

El gobierno autorizó al Ministerio de Salud, a través del Instituto Nacional de Salud (INS), al desarrollo de los procedimientos para la revisión ética de autorización y supervisión de los ensayos clínicos de la enfermedad COVID-19, en el marco de la emergencia sanitaria a nivel nacional.

El Decreto Supremo N° 014-2020 SA, fue rubricado por el Presidente de la República, Martín Vizcarra, y el Ministro de Salud, Víctor Zamora Mesía, el pasado domingo 12 de abril.

Entre las medidas establecidas también se contemplan la conformación del Comité Nacional Transitorio de Ética en Investigación para la evaluación y supervisión ética de los Ensayos Clínicos de la enfermedad COVID-19 y el registro obligatorio de investigaciones científicas de la enfermedad COVID-19 en la plataforma de los Proyectos de Investigación en Salud (PRISA) del INS.

La implementación estará a cargo del Instituto Nacional de Salud. El objetivo, es fomentar la realización de ensayos clínicos para la prevención, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad COVID-19, protegiendo los derechos, bienestar y seguridad de los sujetos de investigación, de conformidad con la normativa internacional de ética en investigación.

Mayor información puede encontrar en: <https://web.ins.gob.pe/es/prensa/noticia/instituto-nacional-de-salud-garantizara-la-realizacion-adeuada-de-los-ensayos>

SE CONFORMÓ COMITÉ NACIONAL TRANSITORIO DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN DE LOS ENSAYOS CLÍNICOS DE LA ENFERMEDAD COVID-19

En cumplimiento a lo establecido en el D.S. 021-2017 SA y el D.S N° 014-2020 SA

El 14 de abril, a través de Resoluciones Jefaturales del Instituto Nacional de Salud (INS), se conformó el Comité Nacional Transitorio de Ética en Investigación para la evaluación y supervisión ética de los Ensayos Clínicos de la enfermedad COVID-19, el cual tendrá nueve (9) miembros titulares y ocho (8) miembros alternos, pertenecientes a los Comités Institucionales de Ética en Investigación acreditados por el INS.

Dicho comité se encargará de la evaluación y supervisión ética de los ensayos clínicos de la enfermedad COVID-19 y está integrado por: Oswaldo Cornejo Amoretti, Raffo Escalante Kanashiro, Mario Iturregui Obregón, Otilia León Solís, Ada Lescano Guevara, Rocío López Jaimes, Pedro Segura Saldaña, Juan Villacorta Santamato, Aldo Vivar Mendoza, como miembros titulares; y por: Jenny Ávalos Hidalgo, Jorge Cornejo Valdivia, Milagros Dueñas Roque, Bertha Fernández Flores, Néstor Flores Rodríguez, Clotilde Ortega Orihuela, Luis Pérez Ramírez, Vicente Santivañez Stiglich, como miembros alternos.

También se aprobaron los documentos del sistema de gestión denominados "Procedimiento para la revisión ética de Ensayos Clínicos de la Enfermedad COVID-19" y "Procedimiento de Autorización para la realización de los Ensayos Clínicos de la enfermedad COVID-19", ambos elaborados por la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica, en el marco de la emergencia sanitaria nacional declarada.

Mayor información puede encontrar en: <https://web.ins.gob.pe/es/prensa/noticia/se-conformo-comite-nacional-transitorio-de-etica-en-investigacion-de-los-ensayos>

INS CAPACITÓ AL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE SAN BORJA EN EL MANEJO DE LAS PRUEBAS RÁPIDAS COVID-19



Mayor información puede encontrar en:
<https://web.ins.gob.pe/es/prensa/noticia/ins-capacito-al-personal-del-municipio-de-san-borja-en-el-manejo-de-las-pruebas>

En el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, el Ministerio de Salud a través del Instituto Nacional de Salud (INS), brindó una capacitación al personal de la municipalidad de San Borja, en el manejo de las pruebas rápidas inmunocromatográficas Covid-19 y el registro de resultados en el sistema de información.

Participaron médicos, inspectores sanitarios, técnicos en enfermería además del gerente municipal en salud del municipio, quienes integran un equipo de respuesta para atender las solicitudes y necesidades de atención en salud del distrito.

El taller estuvo a cargo de la Lic. Noemí Flores Jaime, del Centro Nacional de Epidemiología, prevención y Control de enfermedades y de las Blgas. Ana Jorge Berrocal y Fany Cárdenas Bustamante, del equipo de Pruebas Rápidas del Centro

Nacional de Salud Pública del INS.

La capacitación incluyó una demostración del uso correcto de los equipos de protección personal y el manejo de las muestras biológicas, además de la presentación de videos tutoriales del protocolo de la toma de pruebas rápidas para el descarte de coronavirus y toma de muestra de hisopados nasofaríngeos para el desarrollo de la prueba molecular, así como el desarrollo práctico demostrativo.

Para finalizar, se realizó la evaluación post test de capacitación. De esta manera el Instituto Nacional de Salud, reafirma su compromiso en brindar sus conocimientos y fortalecer las capacidades de manera teórica y práctica en el uso de las pruebas rápidas para el diagnóstico del COVID-19, en beneficio de salud pública.

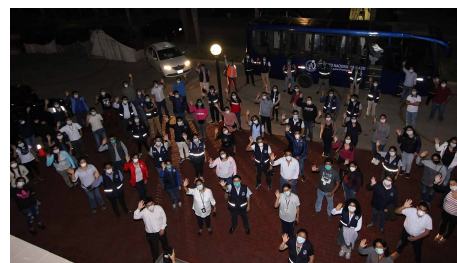
CORONAVIRUS: PERSONAL DE LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD UTILIZARÁ SEDE DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEL SURF

El objetivo es reducir riesgo de contagio de COVID-19

A fin de reducir riesgo de contagio del COVID-19, el personal de salud que realiza el diagnóstico del coronavirus en los laboratorios del Instituto Nacional de Salud (INS) del Ministerio de Salud utilizará la sede del Centro de Alto Rendimiento del Surf.

El Jefe del INS, Dr. César Cabezas Sánchez, expresó su agradecimiento al Ministerio de Transportes y Comunicaciones por el préstamo temporal durante el Estado de Emergencia, del complejo ubicado en el distrito de Punta Negra.

A partir del 23 de abril, el complejo deportivo albergará en dos turnos a un total de 60 profesionales de la salud que laboran en el Laboratorio de Microbiología y Biomedicina del INS, en el distrito de Chorrillos.



Mayor información puede encontrar en:
<https://web.ins.gob.pe/index.php/es/prensa/noticia/coronavirus-personal-de-laboratorios-del-instituto-nacional-de-salud-utilizara-sede>

El complejo convertido en un Centro de Alto Rendimiento para los deportistas del país, de acuerdo al Decreto de Urgencia N°039-2020, se dispuso su "Afectación en uso y entrega temporal de la mencionada sede" al Instituto Nacional de Salud, que ahora albergará según turnos a quienes a diario enfrentan a este virus altamente infeccioso.

IMPLEMENTARÁN LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO DE COVID-19 EN APURÍMAC



Mayor información puede encontrar en:
<https://web.ins.gob.pe/es/prensa/noticia/implementaran-laboratorio-de-diagnostico-de-covid-19-en-apurimac>

Personal del Instituto Nacional de Salud visitó Apurímac para brindar asesoramiento técnico. Laboratorio de biología molecular.

La Dirección de Salud de Apurímac busca implementar el laboratorio de biología molecular en la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, para analizar las pruebas de descarte de COVID-19. Con ese fin, personal del Instituto Nacional de Salud llegó esta semana a la región para brindar asesoramiento técnico.

El gobernador Baltazar Lantarón indicó que están ejecutando los procesos administrativos y presupuestarios para la operatividad de este ambiente en el corto plazo. Además, la Región

adquirirá equipamiento como termooscilador, congeladoras y refrigeradoras especializadas e insumos químicos diversos para el procesamiento de muestras.

El laboratorio contribuirá en la detección temprana de diagnósticos de coronavirus, además de otras enfermedades como VIH, malaria, dengue, zika, chikungunya, tuberculosis y leishmaniasis.

En el caso de las pruebas de COVID-19, la forma de diagnóstico es de dos formas: el método molecular o PCR y método serológico o prueba rápida.

MINSA APROBÓ DOCUMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES EN SALUD BAJO LOS ESTÁNDARES ÉTICOS INTERNACIONALES

Con el fin de fomentar y promover la investigación en salud con seres humanos bajo criterios éticos nacionales e internacionales se establecen estándares para la investigación.

El 27 de abril, el Ministro de Salud, Víctor Zamora Mesía, aprobó el documento técnico: "Consideraciones éticas para la investigación en salud con seres humanos", mediante la Resolución Ministerial N° 233-2020-MINSA, el cual tiene la finalidad de promover que la investigación en salud con seres humanos se realice de acuerdo a estándares éticos nacionales e internacionales.

Ante el llamado de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de incorporar una dimensión ética en toda investigación y de acuerdo a lo establecido en normas internacionales como las Pautas CIOMS y la Declaración de Helsinki, el Instituto Nacional de Salud (INS), propuso el documento técnico considerando los lineamientos internacionales de ética en investigación en seres humanos, y los aportes de Comités de Ética en Investigación (CEI), la comunidad científica y diversas instituciones de investigación del Perú.

De esta forma, el INS busca promover investigaciones de calidad basadas en criterios éticos, integridad científica y buenas prácticas, para lo cual el documento técnico establece que toda investigación en salud con seres humanos debe estar sujeta a la revisión y aprobación ante un CEI, y establece las responsabilidades que deben asumir los distintos agentes que participan de una investigación en salud con seres humanos. Dicha iniciativa se desarrollará a través de un sistema de telemonitoreo y teletrabajo.



Mayor información puede encontrar en: <https://web.ins.gob.pe/es/prensa/noticia/minsa-aprobo-documento-para-la-realizacion-de-investigaciones-en-salud-bajo-los>

UNMSM E INS PARTICIPARÁN EN PROYECTO COVIDA PARA DETECTAR CASOS COMUNITARIOS GRAVES DE CORONAVIRUS



Mayor información puede encontrar en: <https://web.ins.gob.pe/index.php/es/prensa/noticia/unmsm-e-ins-participaran-en-proyecto-covid-a-para-detectar-casos-comunitarios-graves>

El Ministerio de Salud a través del Instituto Nacional de Salud (INS), estableció un convenio de participación con la Universidad Mayor de San Marcos, en el marco del proyecto denominado "Detección y manejo primario de casos comunitarios afectados por COVID-19 severo (Proyecto COVIDA)

De esta manera, el Instituto Nacional de Salud participará fortaleciendo las labores de orientación y seguimiento en la detección de casos comunitarios graves de coronavirus (COVID-19) a cargo de los Investigadores de la Unidad de Telesalud (UTS) de la facultad de Medicina de San Fernando de la UNMSM, a través del sistema de telemonitoreo y teletrabajo.

El proyecto consiste en crear una red virtual de brigadistas voluntarios para detectar casos comunitarios graves de coronavirus (COVID-19), liderada por los especialistas del INS y docentes de la Facultad de Medicina: Dr. Javier Vargas Herrera y Dr.

Leonardo Rojas Mezarina, además de los investigadores Javier Silva Valencia, Max Chahuara Rojas, Stefan Escobar Agreda, Héctor Espinoza Herrera y Carlos Delgado Bocanegra.

El Proyecto COVIDA resultó ganador del concurso convocado por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica para proyectos especiales en respuesta al COVID-19.